

EL VALIDO «ENCUBIERTO»:
DON LUIS DE HARO Y CALDERÓN

Victoriano Roncero
Department of Hispanic Languages and Literature
Humanities Building 1147
Stony Brook University
Stony Brook, NY 11794
ESTADOS UNIDOS
vroncero@cc.notes.sunysb.edu

La figura del valido o privado cobró pronto relevancia en la dramaturgia española del siglo xvii como lo demuestra el gran número de comedias y dramas que se representaron en los escenarios populares y cortesanos. Los trabajos de Mary Austin Cauvin y Raymond MacCurdy establecieron dos nuevos subgéneros que engloban casi cien textos en los que la figura del ministro del rey se convierte en el protagonista de la acción. Pero no ha sido hasta recientemente que se han incorporado a estas comedias y dramas los ejemplos de un género teatral que en principio parece poco apropiado para la temática política como es el de los autos sacramentales. El número de estos es, por supuesto, muy inferior al de los otros géneros, pero los grandes dramaturgos como Lope de Vega, Tirso de Molina o Calderón incorporaron a sus autos a estos personajes, que representan al hombre como privado o virrey de Dios en la tierra. En la mayoría de los textos dramáticos el valido que aparece en el escenario no tiene como referencia a ninguno de los ministros de Felipe III o Felipe IV, sino que el autor acude a épocas pasadas (reinados de Alfonso VII o Juan II de Castilla) o a otros reinos (Nápoles, Inglate-

rra) para ubicar a este personaje y evitar así las posibles suspicacias que su aparición podría despertar en el ministro y en el monarca de turno.

Sin embargo, y curiosamente, en los autos sacramentales, a pesar de su escaso número, nos encontramos con varios ejemplos en los que existen alusiones claras al valido que está en el poder. El primer caso aparece en *La privanza del hombre*, auto de Lope de Vega, en el que uno de los personajes afirma:

Tal piedad su pecho encierra
y tan grande la ha mostrado,
que a petición de un privado
mudó la Corte a otra tierra.
Y así su pobreza escucho
desde Egipto hasta el Norte,
que una mudanza de Corte
por fuerza ha de costar mucho.

(vv. 185-192)

Los versos se refieren, como queda claro, a la mudanza de la corte de Madrid a Valladolid en 1601 instigada por el cardenal duque de Lerma y contienen una severa crítica del dramaturgo ante el elevado coste de dicho traslado. Calderón sigue la línea trazada por Lope y en varios de sus autos también introduce el personaje del valido: *La cena del rey Baltasar*, *Lo que va de hombre a Dios*, *El nuevo palacio del Retiro* y *El lirio y el azucena*. Lo interesante de estas obras es que, exceptuando *Lo que va de hombre a Dios*, el personaje del valido personifica al ministro que en esos momentos ocupa el cargo de máxima confianza al lado de Felipe IV. En la loa de *La cena del rey Baltasar* el personaje del Celo afirma:

Iglesia, el Cuarto Filipo
y el Acates que gobierna
hoy dos mundos en su nombre
ha puesto todas sus fuerzas
hoy en tu defensa.

(vv. 13-17)

Ese Acates, compañero y hombre de confianza de Eneas en la *Eneida*, no es otro que el conde duque de Olivares, al que se le atribuye el gobierno del imperio. El auto se compuso en los primeros años de la década de 1630 cuando todavía don Gaspar de Guzmán gozaba de la

confianza real. *El nuevo palacio del Retiro* fue escrito y representado en 1634 con motivo de la entrega del nuevo palacio al rey en diciembre de 1633. De nuevo el personaje del Hombre representa al conde duque, al que, como había sucedido en el auto de Lope con Lerma, se le lanzan críticas no demasiado veladas por su política de readmisión y protección de los banqueros marranos portugueses (Arellano, 2011, p. 77; Paterson, 1997), en el momento en el que el Rey rechaza una petición del Judaísmo:

En mi reino no han de estar
judíos, donde la fe
ha puesto su tribunal.
(vv. 984-987)

Aunque hay quien ha querido ver en estas palabras una defensa del valido frente a los que lo acusaban de protector de los miembros de esa comunidad (Pulido, 1992), creo que está claro el contenido crítico de estos versos con la política olivarista (Roncero, 2017), que, por otra parte, recoge un sentimiento de rechazo muy extendido en la corte¹.

El lirio y el azucena, que en dos manuscritos aparece con el título de *La Paz General*, se escribió y representó en 1660 para celebrar la firma del Tratado de los Pirineos y el posterior matrimonio entre la infanta María Teresa y el rey Luis XIV de Francia. El acuerdo de paz ponía fin a una cruenta y costosa guerra con el país vecino que había arruinado al imperio y creado un deseo generalizado de paz entre los castellanos. En palabras de Domínguez Ortiz² este tratado, firmado el 7 de noviembre de 1659³, fue:

Desdichado colofón de aquel largo reinado lo que mostró a los ojos del universo el grado de extenuación al que había llegado la monarquía, hasta entonces odiada y temida, después escarnecida y burlada.

¹ Un jesuita escribió en una carta datada en agosto de 1634: «Valido anda que entran los judíos en España: lo cierto es que entran y salen a hablar del rey y darles memoriales, y hoy vi uno con una toca blanca a la puerta del cuarto del rey: pena me dio» (citado por Garrot Zambrana, 2015, p. 261).

² Ver Domínguez Ortiz, 1973, p. 157.

³ El tratado puede leerse en Usunáriz, 2006, pp. 349-395. Sobre el tratamiento del tratado en las crónicas y relaciones de sucesos de la época, ver Usunáriz, 2016, pp. 223-246.

Calderón se hace eco en el auto del anhelo de paz que resonaba en el pueblo:

REY 2º	¿Quién esta voz ha movido de que se trate la paz?
ECLES.	El pueblo que la desea la debe adivinar.
SEGLAR	Voz es del cielo, señor, el aplauso general. (vv. 1333-1338)

El auto, pues, se construye sobre una base histórica concreta: las negociaciones entre las dos grandes potencias europeas por conseguir la paz, que ya había sido ofrecida por Mazarino en 1656 y rechazada por Felipe IV (Domínguez Ortiz, 1973, pp. 188-189), aunque en la obra ambos monarcas la rechazan (vv. 916-944 y 1108-1118). Calderón alegoriza la historia como reconoce en los versos finales⁴:

Para que una razón
pudiera el velo correr
a la historia, que tú hiciste
alegoría.
(vv. 1919-1922)

Precisamente el auto ha sido considerado por estudiosos como Rull «la más perfecta síntesis de Calderón en lo que concierne a la teoría político-dramática» (1983, p. 762)⁵. El público cortesano y popular en 1660 asistió a una representación de los acontecimientos políticos recientes (Galván, 2004) sin ninguna pretensión moralizante en contra de lo que afirmaba Parker, para quien esta moralización se hallaba presente en los autos históricos (1983, p. 148). Los principales personajes del texto sacramental representan a las personas reales que protagonizaron la historia que se narra en la obra: por supuesto que sus nombres han sido alterados y alegorizados: el Rey 1º es Luis XIV; el Rey 2º, Felipe IV; el Brazo Eclesiástico, el cardenal Mazarino y el Brazo Seglar, don Luis de Haro; a estos dos últimos Soons los asimila a Melquisedec, el sa-

⁴ Sobre este tema ver Arellano, 2001, pp. 103-146.

⁵ Regalado, 1995, p. 768, lo considera: «obra circunstancial... testimonio clave para descifrar el pensamiento político-ideológico de Calderón en aquel momento».

cerdote y rey de Salem (1983, p. 188). Por tanto, en el auto aparecen dos validos que ostentan el cargo al mismo tiempo, incluso Rupp considera que el personaje de la Discordia personifica a un tercer ministro, eso sí considerado como representante del valimiento peligroso porque no ha respetado «the sanctity of the royal authority» (1996, p. 150).

La aparición de don Luis de Haro, que por otra parte era el «primer ministro» en esos momentos, supone una importante novedad en el panorama literario y artístico de la España del siglo xvii. La figura y el poder de este sobrino del conde duque de Olivares han sido asuntos muy discutidos por los historiadores españoles y extranjeros que se han ocupado de la historia política de los últimos años del reinado de Felipe IV. Stradling, por ejemplo, afirma que tras la muerte de don Gaspar de Guzmán desapareció el valimiento, y que el monarca distribuyó las labores de gobierno entre varios ministros, «pero siempre subordinada a la función ejecutiva del rey» (1989, p. 351). Tomás y Valiente reconoce que Felipe IV intervino más en las labores de gobierno, pero recuerda que las «atribuciones (de Haro) seguían siendo amplísimas» (1982, p. 110) y que este valido inaugura el oficio de primer ministro, denominación con la que fue conocido por algunos de sus contemporáneos⁶, «oficio y cargo de la monarquía, el más destacado. El oficio de valido tiene ya nombre, un nombre que ahora se le da en ocasión pública y solemne por el mismo rey» (1982, p. 111). Pero los estudios más recientes sobre la institución del valimiento han reinstaurado la personalidad y las funciones de Haro⁷, aunque Gamba habla de un valimiento «encubierto» (2004), descripción muy próxima a la que había acuñado Domínguez Ortiz que lo describió como «vergonzante» (1983, p. 61). Creo que la visión más acertada sobre este personaje es la de Rafael Valladares (2016, p. 149) que lo analiza en contraposición al gobierno de su tío, el conde duque, de cuyos errores aprendió, sobre todo en lo que se refiere a cuál era su papel en la administración del gobierno y de la imagen que debía transmitir:

⁶ Eugenio Garreto afirma que Felipe IV «declaró a los seis meses a don Luis de Haro por su primer ministro» y fray José Laínez definió a Haro como «primer ministro del rey» (citados por Escudero, 2010, p. 329).

⁷ Escudero, 2010, p. 325, afirma que los propósitos de Felipe IV de gobernar solo «quedaron en nada y tras pocos meses cedió de nuevo y entregó el poder a Haro... Haro desempeñó el valimiento hasta su muerte en 1661».

La imagen de su privanza Haro la construyó a partir de otros dispositivos, en particular desde un mimetismo con el rey respetuoso con su persona, por encima de la cual jamás se elevó.

Este proceso de «desolivarización» del valimiento (Valladares, 2016, p. 138) se aprecia en la ausencia de retratos oficiales de don Luis pintados por grandes artistas; solo conservamos seis, todos de pintores anónimos⁸, hecho que contrasta con los afanes «propagandísticos» de los validos que le precedieron; recordemos, por ejemplo, los retratos ecuestres conservados de Lerma y del conde duque ejecutados por Rubens y Velázquez respectivamente. Resulta curioso que el retrato más conocido de Haro sea el realizado por los grabadores franceses que reprodujeron la ceremonia de la Isla de los Faisanes. Esta misma ausencia de representación se advierte en los textos literarios o políticos de la época⁹. Todo esto concuerda con su imagen de ministro modesto al que se dirigían como «señor don Luis» o «señor don Luis de Haro».

El lirio y el azucena constituye, pues, una anomalía en la «pobreza artística» del último privado de Felipe IV. Calderón tenía que concederle un papel importante en el auto porque tanto él como el cardenal Mazarino fueron instrumentos fundamentales en las conversaciones que culminaron en la firma del acuerdo, en cuyo preámbulo se les describe como «primeros y principales ministros... los más bien informados de sus santas intenciones, de sus intereses y de lo más recóndito de sus razones» (Usunáriz, 2006, p. 350). La importancia por lo que se refiere a la situación del valido radica en el reconocimiento que hace don Pedro de su labor como negociador en nombre del rey en un asunto tan trascendental como la paz con Francia. Aunque en la lista de «dramatis personae» el nombre con que se le reconoce es el de Brazo Seglar inmediatamente el dramaturgo nos aclara quien se esconde bajo ese personaje:

⁸ Valladares habla de «la pobreza figurativa de don Luis» (2016, p. 135).

⁹ Solo he encontrado dos sonetos de Álvaro Cubillo de Aragón en su miscelánea *El enano de las musas* (1654). El primero de ellos va dirigido «Al excelentísimo Señor don Luis Méndez de Haro, primer ministro de la Majestad Católica» que comienza: «La cadena, señor, de yerros llena» (p. 349); el segundo, encabezado por el epígrafe «Al mismo excelentísimo señor, y al mismo intento», cuyo primer verso reza: «Señor inuicto, el que tenaz porfia» (p. 350). En ambos sonetos se elogian sus triunfos militares en Cataluña y en Nápoles, y se anuncia su postrero triunfo en Portugal: «Si por postrero a Portugal dejasteis, / vos desharéis el eslabón postrero» (p. 349).

¿Tú eres aquel, si traduzgo
 en *luo luis* latino verbo,
 que significa lavar
 el gramático concepto,
 de que luis o lavas?
 (vv. 551-555)

A esta pregunta formulada por la Discordia, el mal valido, el Brazo Seglar responde:

Sí,
 pues por agua imprimo el sello,
 carácter de nuevo mundo,
 como canciller supremo
 de las Indias de su Ofir (vv. 555-560)

La respuesta afirmativa confirma la personalidad del valido, pues hace referencia a que fungía como Canciller mayor y Registrador de las Indias. Además, Calderón establece una relación entre Haro y la Biblia con la alusión al Ofir, país situado en el norte del golfo de Arabia citado en el libro sagrado como productor de oro fino, vocablo que también funciona como metonimia del oro y de las riquezas que provienen de América, en este caso. No es esta la única connotación bíblica del personaje; en el momento en el que sale por primera vez al escenario la didascalia indica (p. 141):

Sale el Brazo seglar con cruz verde de Alcántara y llave dorada.

Y más adelante el mismo Brazo Seglar afirma:

Soy el Bautismo,
 y pudieras conocerlo,
 en que la gracia del rey
 de parte suya te ofrezco;
 porque yo para su entrada
 la llave dorada tengo.
 (vv. 545-550)

Los dos textos describen la figura de don Luis de Haro y sus funciones en la administración de Felipe IV. La didascalia lo presenta con dos

atributos importantes que simbolizan su poder en la corte de Madrid: la cruz verde hace referencia a su posición como Comendador Mayor de la Orden de Alcántara, una de las cuatro grandes órdenes militares españolas, en la que ostentaba el segundo lugar en la jerarquía de la Orden detrás del Maestre, cargo que recaía en el monarca. La cruz verde simboliza también el Tribunal de la Santa Inquisición, tal y como recuerda el Brazo Seglar a la Discordia:

La grabada cruz del pecho,
verde hoy, aunque fue roja,
pasando desde cruento
a incruento sacrificio
lo diga, pues del supremo
tribunal de fe es la verde
cruz insignia.

(vv. 538-544)

De esta manera, el personaje se presenta como el defensor de la verdadera fe, concepto que representaba el rey de España y cuya vigilancia y castigo le concernían a la Inquisición. Haro / Brazo Seglar proclama su misión de soldado de la Iglesia o soldado de España, que es lo mismo en este contexto, comprometido en la lucha contra los herejes:

Advierte
que soy el brazo derecho
seglar suyo: seglar digo
no tanto por sacramento
común a ambos sexos, cuanto
porque empuñando el acero
en defensa de su fe,
vivir y morir protesto.

(vv. 567-574)

El aspecto más revelador del poder y de la situación política de Haro en la corte lo anuncia la «llave dorada». Aquí debemos recordar que la llave dorada «se convirtió, especialmente a lo largo del siglo xvii, en expresión de privanza política, en ostensible símbolo del favor real» (Martínez, 2016, p. 54). Calderón presenta al Brazo Seglar / Luis de Haro como el favorito del rey, como su gentilhombre de cámara, es decir el ministro que tenía el monopolio del despacho con el rey: el personaje

que controla el acceso a Felipe IV (Gambra, 2004, p. 308). De esta manera, el dramaturgo reivindica la posición de Haro como valido del rey, puesto que lo introduce en el escenario con el símbolo de la confianza depositada en él; la asunción de esta responsabilidad la habían ostentado sus predecesores Lerma y Olivares, a los que se iguala el señor de Haro con la posesión de la preciosa llave. La aserción de esta responsabilidad ministerial será reforzada con posterioridad cuando la ya mencionada Discordia lo presente como:

Luis, ministro del rey
de la Gracia.
(vv. 665-666)

Es decir, don Luis de Haro es el ministro del rey Felipe IV al que Calderón le confiere los atributos del rey de la Ley de Gracia, mientras que al rey francés lo proclama como el de la Ley Natural. Se trata de una nueva reafirmación de la autoridad concedida por el monarca español a su hombre de máxima confianza.

La referencia a la «llave dorada» no se limita al ámbito de la corte madrileña de los Austrias, sino que se reviste de una simbología religiosa: Calderón establece la conexión entre el ministro y San Pedro. Además de la referencia a su valor como símbolo de estatus en la corte madrileña, la presencia de las llaves en posesión del Brazo Seglar se inserta en la doble significación que existía desde la Edad Media: por una parte, como señal de la lealtad de los vasallos hacia su señor, tal y como recordaba Böckler en 1688: «Les clefs sur les blasons renvoient aussi à la confiance et à la fidélité éprouvé que l'on témoigne à son seigneur et suzerain»¹⁰; por otra, como símbolo de san Pedro, recogido por los papas, y del poder otorgado por Jesús de «atar y desatar». La iconografía religiosa diferenció el valor de las dos llaves: una de ellas fabricada de oro serviría para atar, la otra, de plata, para desatar.

Calderón se hace eco de esta simbología y coloca a Haro en el plano de la religión: Haro sirve al rey de la misma forma que san Pedro sirvió a Jesús. No es este un recurso original en la obra calderoniana, ya Lope de Vega había iniciado la divinización del valimiento; en su auto *Las bodas entre el Alma y el Amor divino* la figura del duque de Lerma es asimilada a la de san Juan Bautista:

¹⁰ Citado en *Encyclopédie des symboles*, p. 148.

Evangelista divino,
marqués, duque, camarero
del Rey mi esposo.

(vv. 925-927)

Como muy bien ha escrito Feros, estos versos demuestran un «claro intento de legitimar la existencia del favorito sacralizando su rol» (2002, p. 194). El valido se convierte de esta manera en una figura dotada de rasgos religiosos que validan su autoridad frente al resto de los miembros de la nobleza en un sistema de gobierno basado en la concepción divina del poder.

Como hombre de confianza del monarca Haro es visto como san Pedro, el apóstol al que Jesús confió la edificación de su Iglesia, aunque su función es doble: en el plano religioso, defender la verdadera fe de los ataques de los herejes que pretenden socavarla; en el plano político, el control de la entrada de los nobles a los aposentos reales, que, no lo olvidemos, representan el centro del poder del imperio. Por tanto, podríamos hablar de que ejerce de portero del paraíso espiritual y de la corte terrenal.

Los historiadores como Valladares, Gamba o Stradling están de acuerdo en el hecho de que Felipe IV no dejó en manos de su valido las riendas del reino; Valladares, por ejemplo, apunta que don Luis fungía «como consejero y ministro ejecutor, no como su dueño» (2016, p. 119). En el auto Calderón deja bien clara esa función del ministro como consejero y «criado confidente» (Gamba, 2004, p. 282), y del rey como el que gobierna la monarquía. Para ello recurre a la figura de Atlante, personaje mitológico que aparece con gran frecuencia en la literatura política de la época para referirse al valido. En *El lirio y el azucena* la presencia de este titán se produce en el ámbito oral e iconográfico; en el primero de los casos, leemos que el Rey 2º se dirige a su Brazo Seglar:

Pues tú de mi majestad,
atlante de mi poder,
eres mi Brazo Seglar.

(vv. 1344-1346)

En este caso, el reconocimiento viene a través de la palabra, pero en la siguiente ocasión este se transmite al espectador a través de la imagen

con la que se celebra la apoteosis final del auto de exaltación de la eucaristía (p. 212):

Ábrese el palacio en bastidores, y vense en él Eclesiástico y Seglar sustentando un orbe entre los dos, en cuya eminencia estará por remate el Sacramento con siete cintas de nácar, que saliendo de la hostia ciñan el orbe.

Las dos apariciones de esta imagen metafórica coinciden en destacar el carácter de sumisión de los validos (pues en la segunda aparecen en el tablado Mazarino y Haro) al poder de los monarcas, tal y como teorizaban los tratadistas políticos. La imagen de sumisión del valido al rey es la que transmitían a los españoles Felipe IV y don Luis, y la que Calderón recoge en el auto en el momento en que el Brazo Seglar pide al rey que le ordene lo que debe hacer, a lo que el monarca contesta:

Que ajustes la paz con ella;
que acción que llegó a pensar
mi pueblo que le está bien
nunca puede estarme mal.

(vv. 1368-1372)

Estos versos refieren de una manera fidedigna el proceso de toma de decisiones políticas que culminó con la firma de la paz con Francia: la decisión la tomó el rey que reticente accedió a ello tras las numerosas peticiones de sus Consejos, obispos, incluso de los Electores alemanes, que le hicieron abandonar esa «especie de fatalismo letárgico» en el que se hallaba sumido (Domínguez, 1973, p. 184). Calderón quiere dejar clara esa situación de la autoridad real, de que las decisiones las toma el monarca, cuando unos versos más adelante el Rey 2º reitera sus deseos a su ministro:

Y pues mi poder te dan
mi amor y mi confianza
no a pedir, sino a acetar,
en mi nombre capitula.

(vv. 1378-1381)

De pasada toca aquí el dramaturgo madrileño uno de los conceptos fundamentales en el que se basaba la institución del valimiento: la amis-

tad¹¹. Tema controvertido en la época, pues había tratadistas políticos que rechazaban la idea de que el monarca pudiera tener amigos¹², entre Felipe IV y Haro existía una «larga y, al parecer, cordial relación entre dos hombres de edad similar que habían crecido desde su infancia en el mismo entorno cortesano» (Valladares, 2016, p. 118). El mismo monarca comentaba a sor María de Ágreda su relación personal con Haro a propósito de su nombramiento como «ministro principal... La persona que he escogido se crío conmigo: le conozco bien, tiene muchas cualidades, ha trabajado duro y es de buena fe» (citado por Stradling, 1989, p. 371). El contacto mutuo iniciado en la infancia forjó una amistad que duraría el resto de sus vidas, pues hay que recordar que la relación de trabajo conjunto continuó hasta la muerte de don Luis acaecida el 26 de noviembre de 1661, convirtiéndolo en el único de los validos de la España áurea que feneció sin haber perdido la confianza real. Calderón muestra un gran interés en destacar esa relación de amistad que unía a estos dos hombres, pero al mismo tiempo señala la relación de jerarquía que mantenían en sus funciones. En sus palabras el Rey enfatiza que el poder del valido se basa en el amor, la amistad y, como consecuencia, en la confianza depositada en él, confianza que lo autoriza a negociar en su nombre la firma de la paz con Francia con el cardenal Mazarino «habiendo sido autorizados de sus príncipes con las plenipotencias necesarias para tratar y fenecer negocios tan grandes» (Castillo, *Viaje del Rey*, p. 4). Calderón elogia, pues, a don Luis de Haro al presentarlo como merecedor de la amistad y de la confianza del monarca y celebra su desempeño en todas las negociaciones que culminaron en la ceremonia de la Isla de los Faisanes¹³.

Las palabras dirigidas a la monja de la Concepción contienen una afirmación interesante sobre la personalidad de Haro: ha trabajado duro. Después de la experiencia de Lerma, ministro que no sentía demasiada

¹¹ Tomás y Valiente precisa que los dos requisitos típicos del valido eran: «la íntima amistad con el rey y la intervención directa en el gobierno de la monarquía» (1982, p. 32).

¹² Fray Juan de Santa María rechaza la amistad entre ambos personajes: «y no es muy fácil la respuesta porque privado es lo mismo que amigo particular, y como la amistad ha de ser entre yguales no parece que la puedan tener los que son vasallos o criados con su rey y señor» (citado por Escudero, 2010, p. 325).

¹³ Para Stradling «su habilidad en la conferencia del Bidasoa, sumada a la eficacia con que, con Velázquez, organizó la jornada real de 1660 a la frontera, le fue de gran ayuda para mantener su posición hasta su muerte» (1989, p. 378).

afición por los papeles, la llegada de Olivares supuso un gran cambio, pues este noble era conocido por su dedicación a la función ministerial, tal y como recoge en Quevedo en la comedia *Cómo ha de ser el privado*, donde vemos a un marqués de Valisero, alter ego del conde duque, al que se presenta como:

Y un esclavo, sin salir
del espacio de una celda,
de medio día a media noche
nota, escribe, oye y espera,
o con ministros en juntas,
ocupado en mil materias,
secretarios cuyas plumas
siguiendo su acento vuelan.
(vv. 2026-2033)

Parece ser que Haro asumió la laboriosidad de su tío y se convirtió en «un valido viajero, un valido soldado y un valido negociador», en palabras de Valladares (2016, p. 130). Esta capacidad de trabajo es notada en el auto en dos ocasiones: la primera en palabras del propio Ocio que se lamenta con resignación a Discordia:

¿Quién ha de quejarse,
sino quien siente en extremo
saber cuán poco conocen
al Ocio los valimientos?
(vv. 687-690)

La segunda se pone de nuevo en boca del mismo personaje casi al final del auto, cuando las conversaciones de paz se han terminado y es rechazado por los ministros:

Con que Ocio no ha de haber, donde
[hay validos. (v. 1659)

En ambos casos el personaje calderoniano elogia el afán de trabajo de estos ministros reales que rechazan el ocio, el descanso para poder servir mejor a su rey. El aspecto curioso que podemos apreciar en estos versos es que los elogios parecen ir dirigidos a ambos validos, es decir a Mazarino y a Haro, lo que concuerda perfectamente con el espíritu de

concordia entre ambos reinos y con la visión que proporciona el dramaturgo de ambos personajes históricos.

Calderón dibuja en *El lirio y el azucena* el retrato del perfecto valido¹⁴ personificándolo en la figura de don Luis de Haro, el ministro afable, accesible, humilde y modesto, es decir, «el valido encubierto». En 1660, el dramaturgo madrileño vuelve a presentar en los carros de los autos a un ministro del rey, igual que había hecho en 1634 con el conde duque, pero en esta ocasión el personaje manifiesta una personalidad muy distinta, y contrariamente a su antecesor no recibe ninguna crítica, sino únicamente elogios. Creo que la importancia de esta aparición del señor de Haro, aparte de hacerlo salir del «anonimato literario», radica, desde el punto de vista de la historia, en el hecho de que la obra de Calderón resuelve las dudas manifestadas por algunos historiadores actuales: don Luis de Haro fue el último valido de Felipe IV.

BIBLIOGRAFÍA

- ARELLANO, Ignacio, *Estructuras dramáticas y alegóricas en los autos de Calderón*, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Reichenberger, 2001.
- «Conflictos de poder en los autos sacramentales de Calderón», *Studi Ispanici*, 35, 2011, pp. 67-85.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *El nuevo palacio del Retiro*, ed. Alan K. G. Paterson, Kassel / Pamplona, Reichenberger / Universidad de Navarra, 1998.
- *El lirio y el azucena*, ed. Victoriano Roncero, Kassel / Pamplona, Reichenberger / Universidad de Navarra, 2007.
- *La cena del rey Baltasar*, ed. Antonio Sánchez Jiménez y Adrián J. Sáez, Kassel / Pamplona, Reichenberger / Universidad de Navarra, 2013.
- CASTILLO, Leonardo del, *Viaje de Nuestro Señor don Felipe Cuarto el Grande a la frontera de Francia*, Madrid, Imprenta Real, 1667.
- CUBILLO DE ARAGÓN, Álvaro, *El enano de las musas. Comedias y obras diversas*, Madrid, María de Quiñones, 1654 (ed. facsímil, Hildesheim, Georg Olms Verlag, 1971).
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, «España ante la paz de los Pirineos», en su *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1973, pp. 155-193.
- *Política y hacienda de Felipe IV*, Madrid, Ediciones Pegaso, 1983.

¹⁴ Rupp considera que Haro es presentado como el «perfect favorite in the mold of John the Baptist» (1996, p. 150).

- Encyclopédie des symboles*, édition française établie sous la direction de Michel Cazenave, Paris, La Pochothèque, 1996.
- ESCUADERO, José Antonio, «Privados, validos y primeros ministros en la monarquía española del Antiguo Régimen (viejas y nuevas reflexiones)», *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 22, 1, 2010, pp. 321-331.
- FEROS, Antonio, *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- GALVÁN MORENO, Luis, «*El lirio y la azucena*, auto sacramental de Calderón de la Barca: historia y alegoría», en *Miscelánea en el cincuentenario de la creación de la diócesis de Huelva*, coord. Juan M. Padilla Valencia, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2004, vol. II, pp. 59-99.
- GAMBRA GUTIÉRREZ, Andrés, «Don Luis Méndez de Haro, el valido encubierto», en *Los validos*, coord. José Antonio Escudero, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos I, 2004, pp. 277-309.
- GARROT ZAMBRANA, Juan Carlos, «El *Auto de las formas de Alcalá* y el antijudaísmo de los años 1630», *eHumanista*, 3, 2015, pp. 246-266.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «La cámara del rey durante el reinado de Felipe IV: facciones, grupos de poder y avatares del valimiento (1621-1661)», en *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, ed. Rafael Valladares, Madrid, Marcial Pons, 2016, pp. 49-96.
- PARKER, Alexander A., *Los autos sacramentales de Calderón de la Barca*, Barcelona, Ariel, 1983.
- PATERSON, Alan K. G., «Intereses creados en el auto sacramental: el caso del *Auto del Nuevo Palacio del Retiro*», en *Divinas y humanas letras*, ed. Ignacio Arellano et al., Kassel / Pamplona, Reichenberger / Universidad de Navarra, 1997, pp. 317-328.
- PULIDO SERRANO, Ignacio, «Calderón y Olivares: dependencia y antisemitismo en el barroco», *Manuscrits*, 10, enero 1992, pp. 183-213.
- QUEVEDO, Francisco de, *Cómo ha de ser el privado*, en *Teatro completo*, ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 125-242.
- REGALADO, Antonio, *Calderón. Los orígenes de la Modernidad en la España del Siglo de Oro*, Barcelona, Destino, 1995, 2 vols.
- RONCERO, Victoriano, «“Al hombre, que es su valido / y que su privado es”: el privado en los autos sacramentales de Lope y Calderón», *Anuario Calderoniano*, 2 extra, 2017, pp. 193-219.
- RULL, Enrique, «Hacia la delimitación de una teoría político-teológica en el teatro de Calderón», en *Calderón. Actas del Congreso Internacional*, ed. Luciano García Lorenzo, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983, vol. II, pp. 759-767.
- RUPP, Stephen, *Allegories of Kinship. Calderón and the Anti-Machiavellian Tradition*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 1996.

- SOONS, Alan, «Dogma and Metaphysical Politics in Calderón's *El lirio y la Azucena*», en *Estudios sobre el Siglo de Oro. Homenaje a R. R. MacCurdy*, ed. Alberto González *et al.*, Madrid, Cátedra, 1983, pp. 181-191.
- STRADLING, Robert A., *Felipe IV y el gobierno de España, 1621-1665*, Madrid, Cátedra, 1989.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1982.
- USUNÁRIZ, Jesús M., *España y sus tratados internacionales: 1516-1700*, Pamplona, Eunsa, 2006.
- *España en Alemania: la Guerra de los Treinta Años en crónicas y relaciones de sucesos*, New York, IDEA, 2016.
- VALLADARES, Rafael, «Origen y límites del valimiento de Haro», en *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, ed. Rafael Valladares, Madrid, Marcial Pons, 2016, pp. 97-151.
- VEGA, Lope de, *Las bodas entre el Alma y el Amor divino. El hijo pródigo*, ed. J. Enrique Duarte, Kassel, Reichenberger, 2017.
- *La privanza del hombre. El nombre de Jesús*, ed. Victoriano Roncero López e Ignacio D. Arellano-Torres, Kassel, Reichenberger, 2018.